

Aviso de privacidad integral

Responsable del tratamiento de sus datos personales y domicilio. El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (en adelante IEEQ), con domicilio en Avenida Las Torres, número 102, colonia Residencial Galindas, C.P. 76177, Querétaro, Querétaro, y número telefónico (442) 101 98 00, es el responsable del tratamiento de sus datos personales, los cuales serán protegidos conforme a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos¹; la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados²; la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro (LPDPPSOEQ)³; Reglamento Interior del IEEQ⁴; los Lineamientos de Protección de Datos Personales del Instituto Electoral del Estado de Querétaro⁵; y la demás normatividad que resulte aplicable; con apego a los principios de licitud, finalidad, lealtad, consentimiento, calidad, proporcionalidad, información y responsabilidad.

Datos personales que se recaban y finalidades de su tratamiento. Los datos personales que recabaremos de usted serán utilizados para las siguientes finalidades esenciales:

| Datos personales a recabar | Finalidades del tratamiento |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none">• Datos de identificación: nombre completo del solicitante (persona física); denominación y nombre del representante legal, en caso de que el solicitante sea una persona moral.• Datos de contacto: domicilio o correo electrónico para recibir notificaciones. | <ul style="list-style-type: none">• Recibir, registrar, tramitar y dar seguimiento a las solicitudes de acceso a la información que se presenten a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, en el domicilio de la Unidad de Transparencia, mediante correo electrónico o por cualquier otro medio legalmente procedente.• Canalizar la solicitud al área competente y realizar las acciones internas conducentes para la búsqueda de la información solicitada. |

¹ Última reforma el 15/10/2025. Consultable en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum.htm>

² Promulgada y publicada el 20/03/2025. Consultable en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgdpdppo.htm>

³ Última reforma el 30/09/2021. Consultable en: <https://site.legislaturaqueretaro.gob.mx/CloudPLQ/InvEst/Leyes/LEY-ID-050.pdf>

⁴ Última actualización el 24/02/2025. Consultable en: https://ieeq.mx/contenido/normatividad/reglamentos/IEEQ-Reglamento_Interior_Integrado_24022025.pdf

⁵ Última actualización el 03/04/2023. Consultable en: <https://ieeq.mx/contenido/normatividad/lineamientos/Lineamientos-proteccion-datos-personales-integrado-030423.pdf>



| | |
|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none">• Practicar las notificaciones correspondientes a la persona solicitante durante el trámite de la solicitud.• Notificar las respuestas a las solicitudes de información dentro de los plazos legales correspondientes.• Elaborar registros e información estadística, con fines de control interno y mejora de los procesos institucionales en materia de acceso a la información. |
|--|--|

Las finalidades antes descritas no requieren de su consentimiento como titular de los datos personales, ya que actualizan el supuesto de excepción previsto en el artículo 16, fracción V de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y 16 fracción V de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro.

Asimismo, es importante informarle que no se recabarán datos personales sensibles.

Medios o fuentes de obtención de sus datos personales:

Los datos personales se recabarán directamente de la persona solicitante al momento de presentar su solicitud.

Fundamento legal para llevar a cabo el tratamiento de sus datos. El tratamiento de sus datos personales y las finalidades para los que son recabados se protegerán de acuerdo con lo establecido en los artículos 6, apartado A, fracción II, y 16, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en los artículos 3, fracción III, 20, 21 y 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 1, 3, fracción II, 17, 19, 21, y 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro; los artículos 124 a 127 del Reglamento Interior del IEEQ; artículos 3, fracción III, 8, 18, fracciones II y VII, 26, 21 y 22 de los Lineamientos de Protección de Datos Personales del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; así como la demás normatividad que resulte aplicable en la materia.

Transferencia de datos personales. Le informamos que, en el contexto del tratamiento que aquí se informa no se realizarán transferencias de sus datos personales que requieran recabar su consentimiento. Excepcionalmente, podrán efectuarse



transferencias sin necesidad de requerir su consentimiento en caso de que se actualicen los supuestos señalados en:

- Los artículos 16 y 64 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- Los artículos 16 y 64 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro.

Mecanismos y medios para manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos para finalidades y transferencias que requieran el consentimiento. Hacemos de su conocimiento que no son aplicables medios o mecanismos para que el titular de los datos personales manifieste su negativa al tratamiento para las finalidades que se informan en este aviso de privacidad, debido a que las mismas no requieren la obtención del consentimiento por actualizar el supuesto previsto en los artículos 16, fracción V de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y 16 fracción V de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro.

Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición (ARCO) y portabilidad. Usted directamente como titular de los datos personales o mediante su representante legal, podrá presentar una solicitud para ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición (ARCO) y portabilidad de sus datos personales a través de los siguientes medios: a) directamente ante la Unidad de Transparencia de este Instituto en el domicilio señalado en este aviso de privacidad; b) por correo electrónico: uaip@ieeq.mx; c) mediante el uso de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) a través del siguiente enlace: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx>.

Para presentar su solicitud de derechos ARCO y portabilidad, ésta deberá cumplir con los requisitos señalados en el artículo 46 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro (LPDPPSOEQ), debiendo contener:

- I. El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones.
- II. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante.



- III. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante la cual se presenta la solicitud.
- IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los cuales se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso.
- V. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular.
- VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

Adicionalmente, dependiendo del derecho que requiera ejercer, deberá atender los siguientes requisitos específicos:

- **Acceso:** Indicar la modalidad en la que prefiere que se reproduzcan los datos personales solicitados.
- **Rectificación:** Especificar las modificaciones que solicita que se realicen a los datos personales, así como aportar los documentos que sustenten la solicitud.
- **Cancelación:** Señalar las causas que motivan la petición de que se eliminen los datos de los archivos, registros o bases de datos del Instituto.
- **Oposición:** Manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a solicitar que finalice el tratamiento de sus datos personales, así como el daño o perjuicio que le causaría si dicho tratamiento continúa; o bien deberá indicar las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer este derecho.
- **Portabilidad:** Especificar la petición de solicitar una copia de sus datos personales en un formato estructurado y comúnmente utilizado, o bien, transmitir sus datos personales al responsable receptor.

En caso de solicitar la transmisión de los datos personales, deberá señalar: la denominación del responsable receptor; el documento que acredite la relación



jurídica entre el responsable y el titular; y el cumplimiento de una disposición legal o el derecho que pretende ejercer (en su caso).

Plazos.

Una vez recibida su solicitud a través de cualquiera de los medios anteriormente mencionados, el IEEQ deberá proporcionarle respuesta en un plazo no mayor a 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la recepción de la solicitud. Dicho plazo podrá ser ampliado por una sola vez hasta por 10 días hábiles cuando así lo justifiquen las circunstancias, y siempre y cuando se le notifique a usted dentro del plazo de respuesta.

En caso de que su solicitud no satisfaga alguno de los requisitos establecidos en el artículo 46 de la LPDPPSOEQ, se le prevendrá (dentro de los 5 días siguientes a la presentación de la solicitud), por una sola ocasión, con el propósito de que subsane las omisiones, para ello tendrá un plazo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la notificación. Al respecto, es importante tomar en cuenta que: **a)** transcurrido el plazo sin desahogar la prevención, se tendrá por no presentada su solicitud de ejercicio de los derechos ARCO y Portabilidad; y **b)** la prevención tendrá el efecto de interrumpir el plazo que tenemos para responder a su solicitud.

En caso de resultar procedente el ejercicio de los derechos ARCO y Portabilidad que solicita, el IEEQ deberá hacerlo efectivo en un plazo que no podrá exceder de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente en que se le haya notificado la respuesta.

Medios de respuesta y modalidad de reproducción

El domicilio o medio que haya señalado en su solicitud para recibir notificaciones será el medio a través del cual se dará respuesta. Tratándose de una solicitud de acceso a datos personales, la reproducción de sus datos se realizará en la modalidad que usted señaló en su solicitud, salvo que exista la imposibilidad física o jurídica que limite reproducir los datos personales en dicha forma. En este caso, se le ofrecerán modalidades alternativas para la entrega de los datos personales, fundando y motivando dicha actuación.

Recurso de revisión



Por último, en caso de no estar conforme con la respuesta emitida a su solicitud de ejercicio de derechos ARCO y portabilidad, o bien, ante la falta de respuesta por parte del Instituto, usted podrá interponer un Recurso de Revisión ante la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro (Infoqro⁶) o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, dentro de un plazo máximo que no podrá exceder de quince días, contados a partir de la notificación de la respuesta, o en su caso, a partir del vencimiento del plazo establecido para emitirla.

Si desea conocer más sobre el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, le recomendamos cualquiera de las siguientes opciones:

- a) Acudir a la Unidad de Transparencia;
- b) Comunicarse a número telefónico (442) 101-9800, Ext. 1100;
- c) Consultar los artículos 42 a 50 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, misma que puede descargar en la siguiente dirección:

<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGPDPSO.pdf>

Portabilidad de los datos personales. En cuanto a la posibilidad de portabilidad de sus datos personales, le informamos que el tratamiento de datos personales a los que se refiere el presente aviso de privacidad, no se llevan a cabo en formatos estructurados y comúnmente utilizados para su portabilidad, en términos de lo dispuesto en los artículos 51 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; y 51 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro. Por tanto, la portabilidad de datos personales no está habilitada para el tratamiento que aquí se informa.

Cambios al aviso de privacidad. En caso de que exista alguna modificación a este aviso de privacidad, usted podrá tener conocimiento de ello mediante la página institucional <https://ieeq.mx>, dentro del menú de navegación, en el enlace de Transparencia y el apartado “Avisos de Privacidad”, o bien directamente dirigiéndose a la siguiente liga de acceso: <https://ieeq.mx/instituto/aviso-de-privacidad>, y de manera presencial, a través de la Unidad de Transparencia dentro de nuestras instalaciones.

⁶ Se encuentra ubicada en Av. Constituyentes Oriente, No. 102, segundo piso, Col. Quintas del Marqués, Querétaro, Qro. C.P. 76047. Tel. 442 8286781 ext. 123; correo electrónico: transparencia@infoqro.mx.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Domicilio de la Unidad de Transparencia. La oficina de la Unidad de Transparencia se ubica en Avenida Las Torres, número 102, colonia Residencial Galindas, C.P. 76177, Querétaro, Querétaro. Los datos de contacto y atención son los siguientes:

- Nombre de la titular: Ing. Alejandra Corona Villagómez
- Horario de atención: 08:00 a 16:00 horas de lunes a viernes
- Correo.electrónico: uaip@ieeq.mx
- Número.telefónico.y ext.: 442) 101-9800, extensión 1100

Fecha de elaboración: 07 de enero de 2026.

Fecha de actualización: Sin actualizaciones.